REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 899-2020

Dentro del proceso ordinario laboral de doble instancia promovido por OSCAR DE JESÚS RÍOS RENDÓN contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, COLPENSIONES, en atención a la imposibilidad de realizar diligencia programada, debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por el COVID-19, se fija nueva fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el día DOS (02) de diciembre del DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 9:00 AM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. _____, fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, _____ de 2020.

SECRETARÍA

Proyectó: MMU

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, octubre trece (13) de dos mil veinte (2020)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 954-2020

Dentro del proceso ordinario laboral de doble instancia promovido por LUIS CARLOS FRANCISCO PIEDRAHITA CASTAÑO contra TOWSEND SYSTEMS DE COLOMBIA Y CÍA LTDA., en atención a la imposibilidad de realizar diligencia programada, debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por el COVID-19, se fija nueva fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el día TRES (03) de diciembre del DOS MIL VEINTE (2020), a las 9:00 AM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. _____, fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, _____ de 2020.

SECRETARÍA

Proyectó: MMU

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, octubre trece (13) de dos mil veinte (2020)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 955-2020

Dentro del proceso ordinario laboral de doble instancia promovido por GERTRUDIS EDITH OSORIO DE SÁNCHEZ contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, COLPENSIONES y otra, se aplaza la audiencia programada para el 5 de noviembre de la anualidad a las 9:00 A.M., debido a una reprogramación en la agenda del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. _____, fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, _____ de 2020.

SECRETARÍA

Proyectó: MMU

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, abril veintiocho (28) de dos mil veinte (2020)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 654-2020

Por cumplir los requisitos legales del art. 31 del CPTSS, mod. Art. 18 L. 712 de 2001, se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario judicial por CONCEPTO Y DISEÑOS S.A.S., representada legalmente por ADOLFO ZABALETA BERMÚDEZ, o quien haga sus veces, dentro del proceso especial de acoso laboral promovido por ROLALBA DEL SOCORRO PÉREZ.

Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el día CUATRO (04) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020), A LAS 9:00 AM.

A las partes se les informa que la asistencia a esta audiencia es de carácter obligatorio. En caso de inasistencia, se aplicarán las sanciones procesales establecidas en el artículo 77 del CPTSS.

En los términos del poder conferido, se reconoce personería suficiente al (a la) Dr(a). YADIRA RAMÍREZ GIRALDO, portadora de la T.P. 236.580 del C. S. de la J., como apoderada de la sociedad demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. _____, fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, _____ de 2020.

SECRETARÍA

Proyectó: MMU